



## **ACLARACIONES CD 1067/2018**

### **VISITA DE OBRA REALIZADA EL 09/01/2018**

- 1) Cambio de suministro UTE a trifásico.
- 2) Colocar medidor UTE sobre fachada (exterior).
- 3) No se suministraran aires acondicionados.
- 4) No se realizará instalación de tensiones débiles (telefonía y datos).
- 5) En los servicios higiénicos se debe recablear las puestas de iluminación y las puestas de termotanques, y en la cocina la puesta de iluminación y un tomacorriente.
- 6) La unidad exterior de Aire Acondicionado correspondiente a la OFICINA 01 se ubicará sobre la pared divisoria entre dicho local y el garaje y por encima del nivel de la cubierta de chapa del garaje.
- 7) La unidad exterior de Aire Acondicionado correspondiente a la OFICINA 04 se ubicará sobre la pared del patio.
- 8) Se debe recablear las puestas de iluminación de las terrazas y patio.
- 9) Se sustituirán los desagües de los equipos Split localizadas en Planta Alta.
- 10) La tasa de UTE correspondiente al cambio de potencia será por cuenta del MGAP.
- 11) Todos los ductos serán amurados con tacos ficher.
- 12) La iluminación llevara disyuntores diferenciales dedicados.
- 13) En el garaje se colocaran 3 puestas de potencia con un toma shucko cada una.

**Arq. Fernanda Gómez**  
10/01/2018